



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA  
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 009431 de 13 de noviembre de 2024

NIT: 900177462-4 y DANE:2548000108

## **CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE**



### **PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL USO DE LASTIC**

**TEORAMA, NORTE DE SANTANDER**

**2026**



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA  
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 009431 de 13 de noviembre de 2024

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

## PLAN DE GESTION INSTITUCIONAL PARA EL USO DE TIC.

### IDENTIFICACIÓN DEL PLAN

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</b>	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE		
<b>MUNICIPIO: TEORAMA</b>	<b>SECTOR:</b>	RURAL X	URBANO
<b>NOMBRE DEL PLAN</b>	PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL USO DE TIC.		
<b>INTEGRANTES</b>	Ana Cecilia Angarita Contreras (directora) Nelly Jojana Sánchez Quijano (orientadora) Martha Cecilia Rincón Toro Nevardo Álvarez Álvarez Angelica Quintero Espinel		



## PRESENTACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, es un tema fundamental y obligatorio en las Instituciones Educativas, la cual, nos obliga a ajustar el Plan de Estudios, evitando estar al margen de los avances tecnológicos y de los desarrollos programáticos de la política pública en cuanto a educación se refiere.

En primer lugar, la educación ha venido teniendo cambios trascendentales respecto a los intereses, necesidades y expectativas de los educandos y de la comunidad en general, los cuales pretenden actualizar el conocimiento a través del uso de las TIC. En segundo momento, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), busca consolidar un sistema de información que aplique a la innovación productiva y al mejoramiento de la calidad educativa, ya que los niños y jóvenes ejercen contacto directo con los videojuegos, celulares y servicios de Internet, permitiendo acceder a la información de manera virtual. Finalmente, lo que se desea es replantear las posturas pedagógicas rediseñando estrategias propias del desempeño del docente a partir de los requerimientos de los agentes de la comunidad escolar propia del entorno, basados en las TIC.

Según lo anterior, los estudiantes no sólo aprenderán a través de las nuevas prácticas pedagógicas (herramientas virtuales) a aportar en la construcción de los proyectos de aula, sino también a mejorar su propio proyecto de vida.



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En el CER EL Farache, para adelantar el diagnóstico institucional, se utilizó la Matriz DOFA, con el fin de determinar las Dificultades y Fortalezas (factores internos) y las Oportunidades y Amenazas (factores externos) a las que se encuentra expuesta, y de ésta manera establecer su posición actual y proyectar la futura frente a la gestión de uso de medios y TIC, con el fin de iniciar un proceso de mejora continua que la lleve a optimizar la calidad de la educación que en ella se imparte y el servicio que brinda a la comunidad educativa en general.

Cuadro No. 1 MATRIZ DOFA – DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

GESTION	DIFICULTADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<b>Directiva</b>	Bajo nivel en el manejo y uso de TIC en un 50% aproximadamente	Capacitaciones SED, MEN, Min. de las TIC (Computadores paraeducar)	Disposición al cambio para la implementación de las TIC	No existe conectividad en todas las sedes del centro
<b>Administrativa y Financiera</b>	Poca disponibilidad en el presupuesto para dotar de computadores a las sedes que lo requieran	Capacitación en TIC por parte de la SED	Buena comunicación por los canales que dispone el centro	Bajo presupuesto asignado
<b>Académica</b>	Falta de capacitación docente	Inclusión y dotación por parte del programa computadores paraeducar	Actualización constante del inventario TIC ante la SED	Pocos equipos tecnológicos en las sedes
<b>Comunidad</b>	Vinculación de las Juntas de Acción Comunal en la implementación del Plan Tic.	Disposición de la comunidad educativa para la participación en el Plan Tic	Actualización constante del inventario TIC ante la SED	Pocos equipos tecnológicos en las sedes y los que existen están desactualizados



## MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE USO DE TIC

El Plan de Gestión de uso de TIC, proyectado para el CER El Farache, toma como componente principal el horizonte institucional, en el cual se han incorporado las TIC, como componente fundamental dentro del desarrollo de las actividades directivas, académica, administrativa y de proyección a la comunidad.

Cuadro No. 2. Visión, misión, propósitos y metas

**VISIÓN:** Para el año 2030, contar con todas las sedes del CER equipadas con tecnología actualizada y al servicio de toda la comunidad. Promover ambientes de aprendizaje mediados por las TIC, fomentando valores que formen individuos comprometidos consigo mismos, sus familias y su comunidad. Además, garantizar que estos espacios educativos sean inclusivos, dinámicos y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro.

**MISIÓN:** El CER EL Farache, ofrece un servicio educativo de calidad en los niveles de preescolar, básica y media, a través del desarrollo y cumplimiento oportuno del plan de estudios, proyectos transversales, apoyados por el uso de TIC, dando respuesta a las necesidades y expectativas del entorno, con el objetivo de formar personas comprometidas a mejorar su calidad de vida, la de su familia y la de su comunidad.

AREAS DE GESTION	PROPÓSITOS	METAS
<b>Gestión Directiva</b>	Dotación del aula de TIC en las 19 sedes anexas al CER	A noviembre de 2030, tener en un 100% dotadas las aulas de TIC. De cada una de las sedes
<b>Gestión Académica</b>	Promover el uso de las TIC en las diferentes áreas del currículo.	En la primera semana de desarrollo institucional del año 2025, socializar la fase de inclusión del Proyecto



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA  
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 009431 de 13 de noviembre de 2024

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

		de Gestión de TIC al 100% de los docentes.
<b>Gestión Administrativa – Financiera</b>	Iniciar la sistematización de archivo contable del CER a partir de este año	A noviembre de 2030, tener sistematizado el 100% del archivo contable de los últimos 5 años
<b>Gestión de la Comunidad</b>	Capacitar a padres de familia y comunidad en general sobre el uso y apropiación de las TIC.	A diciembre de 2025, haber capacitado al 30% de los padres de familia en el uso y apropiación de TIC.





REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA  
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 009431 de 13 de noviembre de 2024

NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

### 3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Cuadro No. 3 Direccionamiento estratégico de Gestión de uso de Medios y TIC

OBJETIVOS	POLÍTICA INSTITUCIONAL	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	¿CON QUIÉN SE HACE?
Dotar con equipos actualizados las 19 sedes anexas al CER	Gestionar recursos a través del presupuesto del CER, alianzas con entidades públicas y privadas, y el apoyo colaborativo para la adquisición y actualización de equipos tecnológicos.	Presentar anualmente al Consejo Directivo, entidades públicas y privadas; propuestas para asignar recursos con destino a la dotación de equipos TIC en el CER El Farache	Computadores para educar. Programa Institucional para la dotación y mejoramiento de recursos tecnológicos	Dotación de equipos actualizados	Actualización del inventario TIC  Presentar solicitudes a las entidades pertinentes, para cubrir las necesidades, en cuanto equipos tecnológicos que tiene cada sede  Realizar seguimiento a las solicitudes presentadas	Min. Educación Nacional, Min. De las TIC, Secretaría de Educación Departamental, Consejo Directivo Institucional, Fundaciones, Universidades y demás entidades públicas y privadas



#### 4. PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DE USO DE TIC

PROPOSITO	ACTIVIDADES	IINDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONE S
Dotación de dos equipos tecnológicos en cada una de las 19 sedes anexas al CER	Presentar al Consejo Directivo, Entidades públicas y privadas; propuestas para asignar recursos con destino a la dotación de las aulas de TIC	Propuestas y solicitudes presentadas	El comité de tic	1 año	Un 5% de las sedes tienen equipos nuevos, lo que permite alcanzar el propósito planteado.
Promover el uso de las TIC en las diferentes áreas del currículo.	Crear un banco de archivos multimedia y material de apoyo en TIC, para las diferentes áreas y niveles	Cantidad de archivos por área/No. Áreas	docentes	1 año	Se reconocerá a los docentes con mayor aportes y uso del banco de archivos multimedia
Iniciar la sistematización de archivo contable del CER a partir de este año	Sistematizar los 5 años que dure el plan	No. Años sistematizado s/No. Años a sistematizar	Directora contadora	1 año	Se espera que, a enero de 2029, se haya ejecutado el 90% de los años programados para sistematizar
Capacitar a padres de familia y comunidad en general sobre el uso y apropiación de las TIC.	Capacitar a padres de familia en el uso de las TIC buscando el apoyo de otras entidades	No. De padres de familia capacitados	Docentes	4 jornadas de escuelas de padres programadas en el cronogram a escolar	Se espera que finalizando el año 2026, el 80% de los padres de familia estén apropiados en el uso de las TIC



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA  
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189

Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225

Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 009431 de 13 de noviembre de 2024

NIT: 900177462-4 y DANE:2548000108

## 5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

- Asignarle funciones al Comité de Gestión de uso de TIC, para hacerle seguimiento al Plan de Gestión Institucional para el uso de TIC.
- Establecido el Comité de Gestión de uso de TIC, elaborará un plan de seguimiento, control, evaluación y mejora.
- Al término de cada periodo académico, el Comité de Gestión de uso de TIC se reunirá con el fin de verificar los avances y logros obtenidos y recomendar o proponer las acciones pertinentes para alcanzar aquellos que no se cumplieron.
- Preparar el informe de impacto del Plan de Gestión Institucional para el uso de TIC y socializarlo con la comunidad educativa.
- Preparar el informe de impacto del Plan de Gestión Institucional para el uso de TIC y socializarlo con la comunidad educativa.